

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

192**OVIEDO NÚMERO 4****EDICTO**

Doña María José Cordero Escalonilla, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 101 de 2013 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Belén Sierra Rodríguez, doña María Jesús Martínez García, doña Ángeles Sánchez López, doña Regla Elvira García Bermúdez, doña María Teresa García Menéndez, doña María Luisa Fernández Sendín, don Tomás Martínez González y doña María Ángeles Sánchez López, contra la empresa “Repro Color Impresión Digital, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia a favor de la parte ejecutante doña Belén Sierra Rodríguez, doña María Jesús Martínez García, doña Ángeles Sánchez López, doña Regla Elvira García Bermúdez, doña María Teresa García Menéndez, doña María Luisa Fernández Sendín, don Tomás Martínez González y doña María Ángeles Sánchez López, frente a “Repro Color Impresión Digital, Sociedad Limitada”, parte ejecutada, por importe de 7.222,42 euros en concepto de principal, más otros 1.156 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución, y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada “Repro Color Impresión Digital, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Oviedo, a 25 de junio de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/22.619/13)

